

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS

FECHA VERSIÓN 25/01/2021 3 Página 1 de 11 CCSFA-SUCOM-FR-04

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad, Sede y fecha: Bogotá D.C, Sede Andes, diez (10) de abril de 2025

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

<u>Descripción de la necesidad que la Entidad pretende satisfacer con el proceso de</u> contratación:

El Casino Central de Suboficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana por medio de la sección de Compras y Contratos tiene dentro de sus objetivos el gestionar los insumos, bienes y servicios que se requieren para cubrir y suplir cada una de las necesidades propias que se necesitan para el funcionamiento operativo y de calidad que se brinda a los afiliados, beneficiarios e invitados en cada una de las instalaciones de las dos Sedes del CCSFA.

Es por eso que de acuerdo a lo anteriormente mencionado y teniendo en cuenta que, para el cumplimiento de su misión y visión del Casino, se requiere el suministro de productos químicos básicos, insumos y materiales para el mantenimiento de las piscinas en la sede vacacional, es muy importante realizar un contrato para la compra y adquisición de los artículos y la ejecución del contrato es esencial para un servicio óptimo y de alta calidad en el procesamiento para el CCSFA en el curso normal de su operatividad.

Seguir contando con estos elementos aseguran una prestación continua e ininterrumpida de los servicios de piscina a los miembros, beneficiarios y usuarios del CCSFA, asegurando una atención adecuada y oportuna durante la estancia.

Es así que, para garantizar las necesidades de economía, salud y seguridad, el CCSFA debe realizar este contrato por un período de un año calendario donde se asegura que el contratista mantenga los precios dados en la oferta económica

2. OBJETO A CONTRATAR

SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS, INSUMOS Y MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS PISCINA DE LA SEDE VACACIONAL LAS DELICIAS DEL CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES FAC — CCSFA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TOCAIMA CUNDINAMARCA

3. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO A CELEBRAR

	El plazo de ejecución del contrato será de doce (12) meses contados a
Plazo de ejecución	partir del 02 de mayo de 2025 hasta el 01 de mayo de 2026 y/o hasta
	agotar recursos.



FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS

FECHA VERSIÓN 25/01/2021 3

Página 2 de 11

CCSFA-SUCOM-FR-04

Lugar de ejecución	El lugar de Ejecución será en la sede vacacional las delicias del Casino Central de Suboficiales FAC en el municipio de Tocaima, Cundinamarca
Forma de pago	Se cancelara mediante pagos mensuales de acuerdo a los pedidos parciales que se soliciten, cuyo valor se liquidara teniendo en cuenta la cantidad de productos, efectivamente suministrados, por los valores acordados en el contrato, previa presentación de factura de venta, certificación de cumplimiento expedida por la supervisión del contrato y constancia de pago de las obligaciones por conceptos de Seguridad Social Integral y Parafiscales así como certificación bancaria no mayor a 90 días si a ello hubiere lugar hasta cubrir el valor total del contrato y se hará efectivo dentro de los quince primeros días del mes vencido.

4. TIPO DE CONTRATO

La cuantía del presente contrato se encuentra determinada dentro del rango de 15 a 300 SMLMV, por tal motivo y según lo dispuesto en el Capítulo III, título III, del Manual de Contratación CCSFA, la modalidad contractual corresponde a un PROCESO COMPETITIVO ABREVIADO.

5. ESTUDIO TÉCNICO:

5.1 Ficha Técnica:

1. Ficha o estudio técnico del bien o servicio a contratar		
Denominación	Clarifican T: Es un producto para clarificar el agua de piscinas; diseñado para lograr excelentes resultados en tratamientos de floculación especialmente cuando se presentan turbiedades elevadas.	
Especificación Técnica y de calidad	Apariencia física: Liquido amarillo ámbar. Olor: Característico. PH: 2.8-3.0. Viscosidad: 20 +/-1 cps (spin # 2. rpm. 20. a20 °C) Poliamida inorgánica: 2% % acidez (expresada como HCI): 12.0% (+/-1.0)	
Medidas	Galón de 5 kg	
Usos	Producto formulado para desinfectar, eliminar las algas y clarificar el agua de las piscinas. Tratamiento de aguas potable y residual.	
2. Ficha o estudio técnico del bien o servicio a contratar		
Denominación	Cloridex 91%: Estabilizado y concentrado al 91%, ácido Tricloroisocianurico que funciona para la desinfección y tratamiento de piscinas, fuentes, jacuzzis, etc.	
Especificación Técnica y de calidad	Composición Básica: Cloro disponible: 91% Estabilizador: 8% Algicida: 1% Peso molecular:232.5g/mol	



FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS

FECHA 25/01/2021 VERSIÓN 3

Página 3 de 11 CCSFA-SUCOM-FR-04

	Humedad: 0.3%	
	MinSolubilidad a 25° C: 1.2 (gm/100 gm H2O) Dimensión de malla:8-30PH, solución al 1% a 25° C: 3.0	
Medidas	Caja 20 Kg	
Usos	Para tratamientos de floculación especialmente cuando la	
	presencia de metales en el agua de las piscinas es elevada.	
Modelos, estilos, formas,	Granulado.	
	o estudio técnico del bien o servicio a contratar	
Denominación	Cloro granulado al 70%: Desinfectante bactericida para piscina y	
	spa. Es un hipoclorito de calcio granulado con un	
	contenido de 70% de cloro activo.es un producto de características	
	estables de muy fácil disolución en agua y fundamentalmente está	
	calificado como un bactericida de potente efecto para la	
	purificación del agua y la desinfección del ambiente. Maquinarias,	
	pisos, paredes y además superficies.	
Especificación Técnica y	formula química ca (oci) 2.	
de calidad	peso molecular 142.99.	
	humedad 3%.	
	cloro disponible 70%.	
No dide	ingrediente inerte 30%.	
Medidas	Caja 40 Kg	
Usos	Es un cloro granular al 70%, estabilizado con algaida para uso en	
	piscinas y otras aplicaciones en el agua de las piscinas.	
	o estudio técnico del bien o servicio a contratar	
Denominación	Sulfato de aluminio granulado tipo A: Es utilizado como	
	coagulante para el tratamiento de aguas potables, piscinas.	
Especificación Técnica y	Al2O3 mínimo17.0%.	
de calidad	Hierro como Fe2O3, máx.0.75%.	
	Materia insoluble, máx.0.50%.	
	Basicidad mínima 0.05%.	
Medidas	Bulto X 25Kg.	
Usos	Este producto es utilizado para el tratamiento de aguas potables,	
	piscinas y tratamiento de aguas residuales industriales.	
5. Ficha	o estudio técnico del bien o servicio a contratar	
Denominación	Sulfato de cobre: Nombre comercial: Vitriolo o piedra Azul.	
	Nombre químico: Sulfato de Cobre Pentahidratado. Cristales y/o	
	polvo azul calipso, producto soluble en agua de sabor metálico y	
	olor característico.	
Especificación Técnica y	Apariencia estándar. Polvo o cristales azules.	
de calidad	Contenido de azufre total, %S.12,8 Mínimo.	
	Contenido de cobre, % Cu.25Mínimo.	
	pH en solución al 10%3 Mínimo.	
	Solubilidad a 20°C, (g/100 mL)25 Mínimo.	
	Insolubles en agua0,6 Máximo.	
Medidas	Bulto X 25 Kg.	



FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS

FECHA 25/01/2021 VERSIÓN 3

Página 4 de 11 CCSFA-SUCOM-FR-04

	T Alministra
Usos	Alguicida en tratamiento de aguas. Bacteriostático en aguas de piscinas.
6. Ficha	o estudio técnico del bien o servicio a contratar
Denominación	SODA CAUSTICA 98 % Min: Fragmentos, terrones, barras,
	lentejas o escamas con fractura cristalina. Deliscuescente e
	higroscópico, soluble en agua, alcohol y glicerina; ligeramente
	soluble en éter. No es inflamable pero reacciona con algunos
	metales
Especificación Técnica y	Nombre Químico: Hidróxido de Sodio.
de calidad	Formula Molecular: NaOH.
	Sinónimos: Hidrato de Sodio, Lejía, Caustico Blanco Soda
	cáustica.
Ba alida a	Peso:Molecular40.1
Medidas	Bulto X 25 Kg
Usos	Se usa para el control del pH, la neutralización de ácidos
	residuales y usos similares, compite con otros álcalis,
	especialmente con el carbonato de sodio (ceniza de sosa).
	o estudio técnico del bien o servicio a contratar
Denominación	Super choque: Compuesto orgánico de disolución rápida,
•	altamente estabilizado y con un contenido del 55% en cloro útil,
	para el tratamiento del agua en piscinas.
Especificación Técnica y	Aspecto: Sólido granular.
de calidad	Color: Blanco. Contenido en cloro útil: 55 %.
	pH (1%): 6 – 7.
	Solubilidad: 28 g/100 ml.
	Composición: Trocloseno sódico dihidrato (antes:
	dicloroisocianurato sódico).
Medidas	Tarro1 Kg.
Usos	Se usa para el control del pH, la neutralización de ácidos
	residuales y usos similares, compite con otros álcalis,
	especialmente con el carbonato de sodio (ceniza de sosa).
	o estudio técnico del bien o servicio a contratar
Denominación	Hipoclorito de Sodio al 15%: Esta sal inestable en el aire, a
	menos que se mezcle con hidróxido de sodio. Fuerte agente
	oxidante. Generalmente se emplea o se guarda en solución. De
	olor dulzaino desagradable y color verdoso pálido. Soluble en agua
	fría, lo descompone el agua caliente. Se obtiene por disolución de
	cloro gaseoso en solución de soda cáustica
Especificación Técnica y	Hipoclorito disponible (NaClO) %W/V 12.6 mín.
de calidad	Cloro Libre 130 g/l mín.
	Alcalinidad total (NaOH) %W/W < 1.670. Densidad (20/200C) 1,18 - 1.25 g/ml.
Medidas	Garrafa X 25 Kg

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS

FECHA 25/01/2021 VERSIÓN

Página 5 de 11 CCSFA-SUCOM-FR-04

Usos	Es un compuesto que puede ser utilizado para desinfección del	
0303	agua. Se usa a gran escala para la purificación de superficies,	
	blanqueamiento, eliminación de olores y desinfección del agua.	
9. Ficha	o estudio técnico del bien o servicio a contratar	
Denominación	Corrector Ph +: Producto en polvo de la línea Cloridex utilizado	
Denominación	•	
	principalmente para elevar el pH del agua y como ayudante en	
	procesos de floculación en el tratamiento de piscinas, fuentes,	
Especificación Técnica y	jacuzzis. El Corrector Ph + es un producto guímico presentado en perlas de	
de calidad	color blanco violáceo. Con características higroscópicas.	
Medidas	Caneca X 25 Kg	
Usos	Producto utilizado como auxiliar de floculación y como modificador	
	de pH.	
o 1-250: 1222-1223-1223-1230-1	o estudio técnico del bien o servicio a contratar	
Denominación	Nasa Profesional Tipo Pala: Redes para limpieza de piscinas,	
	diseñadas para atrapar las hojas y sólidos suspendidos en el agua	
	de las piscinas. Disponibles en distintos modelos, como redes tipo	
	pala.	
Especificación Técnica y de calidad	N/A	
Medidas	Dimensiones 4 × 40 × 55 cm.	
Usos	Diseñadas para atrapar las hojas y sólidos suspendidos. No nos	
	hacemos cargo por mala manipulación o uso de este	
Modelos, estilos, formas,	Tipo pala.	
11. Ficha	o estudio técnico del bien o servicio a contratar	
Denominación	Manguera aspiradora para piscina 50 Pies marca pool king:	
	Manguera flexible flotante bicolor de diámetro 1 1/2". Fabricadas	
	específicamente para su uso en estanques de agua, piscinas o	
	jacuzzi.	
Especificación Técnica y	Peso 5 kg.	
de calidad	Dimensiones 20 × 56 × 58 cm	
R.S1!	Tipo Manguera	
Medidas	15 metros.	
Usos	Para la aspiración y limpieza de piscinas, resistiendo a la abrasión	
	por los rozamientos que se producen normalmente con el uso	
M 2007000 and application of the Company of the Com	o estudio técnico del bien o servicio a contratar	
Denominación		
	Mango telescópico: Mango en aluminio extensión de 5 metros,	
Espacificación Táculos	para acoplar elementos de aseo para su piscina.	
Especificación Técnica y de calidad	Peso 1 kg Dimensiones 10 × 250 × 10 cm	
Medidas	5 metros.	
Usos	Para limpieza de piscinas.	



FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS

FECHA 25/01/2021 VERSIÓN 3

Página 6 de 11 CCSFA-SUCOM-FR-04

Denominación		
	Carro aspirador para piscina de 12 ruedas: Carro aspirado utilizado en el mantenimiento y limpieza de estanques de agua, piscinas, jacuzzis, espejos de agua, etc.	
Especificación Técnica y	Peso 1 kg	
de calidad	Dimensiones 22 × 70 × 25 cm	
Medidas	Dimensiones 22 × 70 × 25 cm	
Usos	Para limpieza de piscinas.	
14. Ficha	o estudio técnico del bien o servicio a contratar	
Denominación		
	Arena para filtro de piscina: Se utiliza en el filtro para que este funcione de manera óptima y así el agua se mantenga impecable y cristalina todo el año.	
Especificación Técnica y	Tamaño del Grano= 0,4 milímetros	
de calidad	Presentación en 25kg	
Medidas	Bulto de 25kg	
Usos	Para limpieza de piscinas.	
	o estudio técnico del bien o servicio a contratar	
Denominación	Algicida plus: solución polimérica de amonio cuaternario usado para el control de algas en piscinas, actúa en un amplio rango de pH y es el único capaz de lograr en e agua claridad y brillantez.	
Especificación Técnica y de	Estado físico: líquido	
calidad	Color: Amarillo ambar	
	brillanteDensidad aparente:	
	1,07	
Medidas	pH: 5,0-7,0; 4.5-7 (1% sln) Galón X 1 Kg	
Usos	Producto para eliminar algas en las piscinas producto	
	líquido que tiene la propiedad de aumentar el tamaño de las partículas coloidales, facilitando el filtrado	

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- 1. Los requerimientos de los insumos y/o elementos se realizarán por el área de compras con el visto bueno del supervisor del contrato en el formato preestablecido para tal fin
- Su despacho, se debe realizar por parte del proveedor en un piazo máximo de dos (2) días hábiles en la sede vacacional Las Delicias en Tocaima Cundinamarca ubicada en el Km 1 VÍA Jerusalén – Tocaima Cundinamarca, según solicitud de pedido de cada sede.
- 3. El CONTRATISTA debe mantener un stock suficiente de los insumos señalados en el catálogo de productos, que le permita garantizar el suministro oportunamente al CCSFA.
- 4. EL CONTRATISTA deberá asegurar que los productos suministrados cuenten con los ROTULOS DE SEGURIDAD Y TRANSPORTE debidos.



FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS

FECHA VERSIÓN 25/01/2021 3

Página 7 de 11 CCSFA-SUCOM-FR-04

- 5. El contratista deberá garantizar la calidad de los elementos suministrados, los cuales deberán ser de marcas reconocidas en el mercado. En el caso que se detecte alguna no conformidad, deberá reemplazarse sin costo alguno del elemento defectuoso.
- 6. La solicitud de elementos extra catálogo, se harán dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la solicitud pedido, el contratista deberá entregar la cotización del elemento, a fin de que el área de compras y el(la) supervisor(a) del contrato la revise y verifique el precio promedio del mercado o en grandes superficies aprobadas por la Superintendencia de Industria y Comercio. En caso de aprobación, el contratista contará con un plazo máximo de cinco (5) días calendario para la entrega del elemento.

VISITA AL LUGAR DE EJECUCIÓN:

Ν/Δ	Χ
No	
Sí	

6. ESTUDIO DE LA OFERTA

PRIMERA FUENTE	TOTAL
G&B SOLUCIONES	···
DIRECCION: Anapoima Cundinamarca	
TELEFONO: 3183813196	\$4.866.000
EMAIL: solucionesgyb2020@gmail.com	
SEGUNDA FUENTE	TOTAL
PISCINAS Y MANTENIMIENTO	
DIRECCION: carrera 17 3 19-94	
TELEFONO: 3207144607	\$4.859.860
EMAIL: piscinaymantenimiento@hotmail.es	
TERCERA FUENTE	TOTAL
PISCINA Y SERVICIO JV	
DIRECCION: carrera 7 # 9-78	
TELEFONO: 3008877170	\$4.983.000
EMAIL: piscinasyserviciosjv@hotmail.com	
CUARTA FUENTE	TOTAL
FIBRA DE VIDRIO GIRARDOT SAS	
DIRECCION: fabrica km 5.5 vía Girardot	\$5.043.460
TELEFONO: 3114700278	
EMAIL: fibradevidriogirardotjaime@hotmail.com	

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Casino Central de Suboficiales FAC, de acuerdo al estudio del mercado estima que el valor del contrato para un periodo de doce (12) meses del contrato a celebrar ascenderá aproximadamente a la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$55.000.000) con cargo al presupuesto aprobado para la vigencia del 2025.

8. REGULATORIO:



FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS

FECHA VERSIÓN 25/01/2021 3

Página 8 de 11 CCSFA-SUCOM-FR-04

- Constitución política de Colombia
- Código civil
- Código de comercio
- Ley 1480 de 2011 Estatuto del Consumidor

9. REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS:

Documentos solicitados para evaluación técnica

- Carta de presentación de la oferta
- Cumplimiento de la evaluación de proveedores (cuando el proponente haya tenido contratos con el Casino Central de Suboficiales FAC desde el año 2023 a la fecha de publicación de la presente invitación a cotizar, deberá solicitar la respectiva EVALUACION A PROVEEDORES vía correo electrónico analista.ccsfa@fac.mil.co.
- Propuesta económica de acuerdo a las obligaciones y especificaciones exigidas en la ficha técnica
- Experiencia especifica: el contratista deberá certificar su experiencia, mediante el aporte de:
 - Máximo dos (2) <u>certificaciones comerciales y/o copia de contrato y/o acta de liquidación</u> cuyo objeto deberá ser igual y/o similar al objeto de la presente invitación a cotizar
 - Dichas certificaciones comerciales y/o copia de contrato y/o acta de liquidación podrán ser con entidades públicas y/o privadas (en caso de entidades privadas se podrá sustentar la experiencia mediante adjunto de facturas electrónicas)
 - La experiencia relacionada deberá ser de mínimo dos (02) años.
 - Que sumen igual o superior valor de la presente oferta
 - Las certificaciones deben especificar razón social, objeto, dirección, teléfono y firma del representante legal o delegado de la firma que expide la certificación, fecha de inicio y terminación del mismo, así mismo especificar la calidad del servicio (excelente, bueno o satisfactorio)

Estas copias de certificaciones comerciales y/o contratos y/o actas de liquidación con la que se pretende hacer valer la experiencia especifica serán verificadas por el Comité Evaluador técnico y de encontrarse anomalías en dicha información será factor excluyente.

 Cumplimiento implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST).

El proponente deberá suministrar:

 Certificado de la A.R.L. no mayor a un (1) año, donde conste que el CONTRATISTA tiene documentada la autoevaluación del SG-SST, incluidos los estándares mínimos que se reglamenten, de acuerdo al número de trabajadores y el nivel de riesgo o Registro de Autoevaluación no mayor a un (1) año.



FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS

FECHA 25/01/2021

VERSIÓN

Página 9 de 11 CCSFA-SUCOM-FR-04

- El profesional que realice la autoevaluación del SG-SST, deberá estar acorde al perfil establecido en la resolución No. 0312 de 2019. Para lo cual, se deberá allegar copia del curso de 50 horas en SG-SST (o de 20 horas en caso de ser renovado) vigente.
- En caso que el proponente sea persona natural y/o independiente y quien es la única persona responsable del desarrollo del objeto contractual, no está obligado a la implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), pero si debe garantizar la cobertura al Sistema General de Riesgos Laborales, de acuerdo al Decreto No. 1563 de 2016, por lo anterior; deberá presentar el formulario de afiliación con sello de la entidad y/o certificado de afiliación.

NOTA 1: El evaluador técnico será el responsable de realizar el cuadro comparativo y valoración de la oferta más favorable en precio.

10. REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS

Se requiere que el oferente cumpla con tres (03) indicadores económicos solicitados (capital de trabajo; endeudamiento; indicador de liquidez), referente al Valor de la Propuesta del objeto a contratar, teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

- Capital de trabajo que sea Mayor o igual al 50%
- Endeudamiento que sea Menor o igual al 75%
- <u>Indicador de Liquidez</u> mayor o igual 1.5%

El incumplimiento de uno o más de los indicadores requeridos será causal de rechazo de la propuesta.

NOTA: En caso que el proponente sea plural, para la presente invitación a cotizar, la evaluación económica se realizará sumando el resultado de la ponderación de cada uno de los indicadores de acuerdo a su participación.

Documentos solicitados para obligatorios evaluación económica

- Estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera Para personas jurídicas, (Estado de Situación financiera, Estados de Resultados, estado de flujos de efectivo, estados de cambio de patrimonio y Revelación de los Estados Financieros) y estados financieros básicos para personas naturales no obligados a llevar contabilidad con corte a 31 de dic de 2024
- Resolución Facturación electrónica. si es responsable de IVA
- RUT-actualizado con las últimas normas de la DIAN. Personas Jurídica y Naturales
- RIT-Registro de Información Tributaria. Personas Jurídica y Naturales
- Declaración renta año 2023

NOTA 1: la propuesta económica deberá estar correctamente foliada, totalizada y separados debidamente los requisitos económicos, jurídicos y técnica



FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS

FECHA VERSIÓN 25/01/2021 3

Página 10 de 11 CCSFA-SUCOM-FR-04

11. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

Documentos solicitados para evaluación jurídica.

- La empresa deberá certificar estar legalmente constituida en Colombia, bajo cámara de
 comercio donde se establezca, que el objeto social y la actividad económica estén
 directamente relacionados con el suministro de productos requeridos en el contrato, así
 como las demás normas que la complementen, la certificación de Cámara de comercio deberá
 tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días y debidamente actualizada.
- Fotocopia de la Cédula del Representante Legal.
- Antecedentes disciplinarios, (Procuraduría, Contraloría y Policía Nacional del Representante Legal y Contador o Revisor Fiscal en caso que aplique)
- Definición de la situación militar del Representante Legal (cuando aplique).
- Certificación expedida por la entidad bancaria en la cual se especifique el tipo de cuenta, nombre de la entidad y nombre del titular de la cuenta incluido NIT., y deberá tener una vigencia no mayor a 30 días.
- Constancia de pago de la seguridad social y constancia de cumplimiento de aportes parafiscales firmado por el revisor fiscal y/o contador (Persona jurídicas y naturales), con soporte del último mes de pago.
- Certificación de ARL de la empresa.

12. CONCEPTO SECCIÓN FINANCIERA:

PRODUCTO	SI	NO
inclusión del producto en el plan de compras	×	
certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación	х	
¿existe disponibilidad de los recursos?	x	

13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Factor Económico	Cumple/No cumple
Factor Técnico	Cumple/No cumple
Factor Jurídico	Cumple/No cumple

13.1 Factores de Desempate

1	Oferta más económica

14. GARANTÍAS

AMPARO % VIGENCIA			
I AMPARO I % I VIGENCIA	440400		
		U/_	VICENCIA
		/0	VIGENCIA



FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS

FECHA VERSIÓN 25/01/2021 3

Página 11 de 11 CCSFA-SUCOM-FR-04

Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	30%	Se amparará el cumplimiento del contrato y los perjuicios directos imputables al contratista, derivados del incumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista con la suscripción del contrato. Su vigencia será hasta la liquidación del contrato.
Calidad del bien	20%	El amparo cubrirá los perjuicios imputables al contratista, causados por la mala calidad, la calidad deficiente o defectuosa de los elementos suministrados, así como aquellas que se pacten en el contrato.

15. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR:

 Para celebración del contrato se debe adjuntar las pólizas debidamente autorizadas y emitidas a favor del casino central de Suboficiales – Entidades Particulares, firmadas para su aprobación.

16. ANEXOS

No.	DOCUMENTOS	
1	Oficio solicitud Necesidad	
2	Certificación presupuestal	
3	Ficha Técnica	
4	Otros	

TÉCNICO JEFE DE COMANDO RAMON DAVID QUINTERO JACOME Director CCSFA

TS information to the control of the	1	Dursel	Califul,
Vo. Bo. Comité Técnico	1	Vo. Bo. Comité jurídico	Vo. Bo. Comité Económico
TS Domínguez Florez Carlos Emilio	Co.	Mónica Andrea Villamil García	AS12. Eda Margarita Guzmán Sandoval
Administrador Sede Vacacional Las Delicias		Analista Jurídico Contratos	Oficina Financiera

·			
	·		